Universidad de Cartagena
Fundada en 1827

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Actuando en calidad de interventor facultado mediante el contrato de interventoría 0-457-2023 Cuyo objeto es "Contratar la Interventoría integral de las obras de mantenimiento del canal navegable mediante dragado hidráulico y mecánico en el rio magdalena en el sector comprendido entre Barrancabermeja (Santander) – Barranquilla (Atlántico), 2023-2026"

CERTIFICA QUE:

1. El Contratista CONSORCIO PANMAR VIAS 2023 presentó a la Interventoría el Informe Mensual N°27 que corresponde al periodo del 1 de marzo al 31 de marzo de 2026.

2. La Interventoría revisó, corrigió y aprobó el citado informe mensual y manifiesta que lo encuentra ajustado a los términos de referencia y al contrato.

3. La Interventoría revisó los pagos de la seguridad social del personal vinculado para la ejecución de este contrato correspondiente al periodo del 1 de marzo al 31 de marzo de 2026.

4. El valor del acta de obra No 27 es CINCO MIL SESENTA MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE. ($5.060.970.622,85).

Por lo anterior, se emite la No Objeción como requisito para el pago del ACTA PARCIAL DE OBRA No 27 presentado por la CONSORCIO PANMAR VIAS 2023 Contrato No. 0-458-2023.

Dada en Cartagena, a los catorce (17) días del mes de abril del 2026.

Cordialmente,

LUIGGI PUGLIESE MERCADO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Universidad de Cartagena